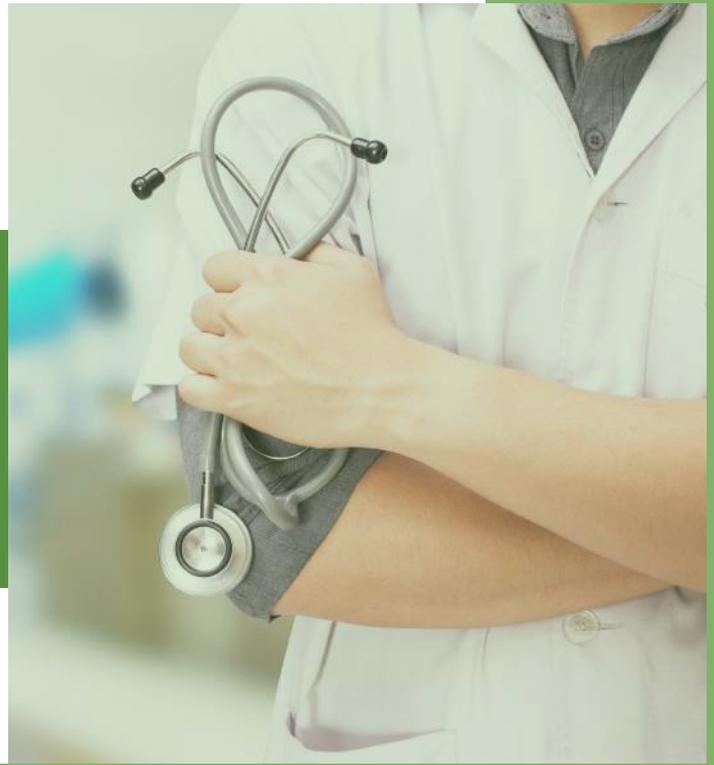


SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES FUNDACIÓN ESCUELA FRANCESA DE CUENCA

INTEROCEANICA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS
¡MÁS QUE SEGUROS!



COBERTURAS

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
ESTUDIANTE	ALT.2
Muerte Accidental	4.000
Desmembración Accidental	4.000
Incapacidad Total y Permanente por Accidente	4.000
Gastos Médicos por Accidente	2.000
Sublímite de Gastos Dentales por Accidente	400
Sublímite de Gastos de Ambulancia por Accidente	200
Gastos por Intoxicación Alimentaria y Fractura de Lentes por Accidente (Limite anual)	400
Renta Diaria por Hospitalización por Accidente (máximo 30 días)	120
Gastos de Sepelio por Muerte por Cualquier Causa	400
Gastos de Sepelio por Muerte Accidental	600
REPRESENTANTE ECONÓMICO	
Enfermedades Graves (incluye gastos de *UCI x COVID-19)	400
Beca Estudiantil por Muerte por Cualquier Causa del Representante Legal/Económico	1.600
Beca Estudiantil por Muerte Accidental del Representante Legal/Económico	800

* UCI: Unidad de cuidados intensivos



RED DE CRÉDITO HOSPITALARIO

Hospital Monte Sinaí	Hospital del Río	Clínica Latino	Clínica Paucarbamba
----------------------	------------------	----------------	---------------------

PROCESO PARA LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS:

CRÉDITO HOSPITALARIO

1. Contactarse con la ejecutiva de soporte (**DIANA LEON +593 98 747 5529**)
2. La ejecutiva indicará las clínicas en convenio para acceder al crédito hospitalario
3. El cliente deberá ingresar por emergencia
4. Realizar el pago del deducible

RECLAMO VÍA REEMBOLSO

En caso de no acudir a uno de los prestadores en red se deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario firmado y sellado por el médico y asegurado.
- Fotocopias de la cedula de identidad de el asegurado y su representante legal
- Formulario 008 de emergencia(de ser el caso)
- Protocolo operatorio(en caso de intervención quirúrgica y hospitalización)
- Factura de gastos médicos desglosada y en formato PDF.
- Ordenes de exámenes de sangre o imagen con nombre del paciente, firma y sello del Dr.
- Facturas desglosadas y en formato PDF por el valor de exámenes de laboratorio o imagen.
- Resultados de exámenes de laboratorio o imagen

A demás todas las facturas deben estar a nombre de el o la representante legal del asegurado. Se solicitaran los datos de cuenta bancaria del titular para el respectivo reembolso que se hace mediante transferencia.

*El servicio de ambulancia, gastos dentales y gastos por intoxicación se realizan vía reembolso

DEDUCIBLES

Período de carencia enfermedades graves:	90 días
Deducible por Gastos Médicos por Accidente:	\$ 9
Deducible por Renta Diaria por Accidente:	1 día

Viviana Cedeño

Subgerente de Operaciones (atención 24/7)
+593 98 328 6635

Gustavo Nieto

Jefe de Reclamos (atención 24/7)
+593 98 718 0600

